

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION
15a. sesión
celebrada el
jueves 15 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista
Soviética de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 85 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un número separado para cada Comisión.

87-56180 7751a

149

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SP.15
19 de octubre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
(A/42/157, 354, 357, 359, 410, 411, 477, 523, 562, 604; A/C.2/42/L.9)

1. El Sr. OHLIN (Subsecretario General de Investigaciones sobre el Desarrollo y Análisis de Políticas) destaca la seriedad y el espíritu de comprensión con que se ha desarrollado el debate general sobre el tema 85 del programa y observa que las intervenciones de varias delegaciones han aportado valiosos antecedentes a la Secretaría, en particular acerca de los esfuerzos desplegados por diferentes países para encarar el problema del endeudamiento. Subsisten divergencias de opinión entre los Estados Miembros al respecto. Así, mientras unos opinan que, en general, la situación evoluciona en la dirección correcta, otros, en cambio, están convencidos de que se está deteriorando y de que la crisis no se superará a menos que se adopten soluciones radicales.

2. Pese a lo anterior, sin duda hay un contraste notable entre el debate general recién terminado y las deliberaciones anteriores sobre el tema. En efecto, mientras en el pasado predominaban las discrepancias, hoy se observa una coincidencia inusitada entre las opiniones de los Estados Miembros; por ejemplo, nadie pone en duda ahora que la Organización es un foro adecuado para examinar el tema; se reconocen los efectos nocivos de la situación imperante, así como la necesidad de encararla sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y con una perspectiva más realista. También se reconoce la complejidad del problema y hay acuerdo en que es preciso tener en cuenta que está indisolublemente ligado a los demás aspectos del comercio y de las finanzas internacionales, incluidos el fenómeno de la inestabilidad y el de los bajos precios de los productos básicos. Por último, todos los Estados Miembros estiman aceptables las iniciativas encaminadas a adoptar medidas especiales en pro de los países deudores de menores ingresos y, en particular, de los países del África subsahariana.

3. Por otra parte, debe subrayarse que el debate general se ha caracterizado por la tendencia a omitir un hecho importante: que el endeudamiento no es un fenómeno intrínsecamente negativo. En efecto, los gobiernos y otras entidades no se han endeudado con el propósito de imponerse un gravamen y si hoy es necesario "descomprimir" el problema de la deuda, se debe a la necesidad de crear las condiciones que permitan contraer nuevas deudas o, si se quiere, para que los mercados financieros internacionales desempeñen la función que les corresponde, la de facilitar el comercio y el desarrollo.

4. Por último, observa que no le compete a la Secretaría indicar a la Comisión cuáles han de ser sus próximos pasos. Con todo, estima arriesgado ir mucho más allá de los acuerdos concertados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo o de los que se reflejan en los comunicados aprobados en Washington. Por otra parte, habrá que tener en cuenta el carácter especial de las Naciones Unidas como foro para el examen de este tipo de problema. Sea como fuere y pese a que no está en condiciones de sugerir orientaciones específicas a la Comisión, si hay delegaciones interesadas en que la Secretaría participe en la

(Sr. Ohlin)

labor de plasmar los nuevos acuerdos entre los Estados Miembros en torno al tema de la deuda, estaría plenamente dispuesta a hacerlo.

5. El PRESIDENTE dice que 61 delegaciones participaron en el debate general sobre el tema 85 del programa, lo que refleja el interés de los Estados Miembros por el tema y la enorme importancia que reviste. Observa asimismo que todas las delegaciones coincidieron en señalar que el problema de la deuda constituye una grave amenaza para la economía mundial.

6. Subraya también que la deuda, convertida hoy en un grave problema político de carácter mundial, resulta una carga intolerable para los países en desarrollo, particularmente para los menos adelantados, pues socava su seguridad económica y social, y que algunas delegaciones destacaron que aumentaba el número de expertos convencidos de que el pago de la deuda es imposible. Varias delegaciones opinaron que la principal causa de la peligrosa situación imperante la constituían las imperfecciones del actual sistema de relaciones económicas internacionales y que, por consiguiente, es necesario encararla sobre la base de un enfoque nuevo que permita romper el círculo vicioso del endeudamiento, fenómeno que frena el desarrollo.

7. La mayoría de los oradores formularon propuestas concretas para alcanzar ese objetivo. Por ejemplo, se propuso que los pagos hechos por los países en desarrollo por concepto de la deuda no excedan de un porcentaje determinado de los ingresos de exportación. También se propuso que los países acreedores renunciaran a sus políticas proteccionistas. Esas y otras propuestas deben ser objeto de un profundo y cuidadoso examen. Sea como fuere, la principal conclusión a la que llegaron es que el problema de la deuda exige una solución política fundada en el reconocimiento del principio de la responsabilidad compartida entre deudores y acreedores, solución que ha de ser compatible con el crecimiento económico. Algunos oradores subrayaron que las propuestas contenidas en las declaraciones aprobadas recientemente por el Movimiento de los Países No Alineados y por el Grupo de los 77 coinciden con esa orientación.

8. Al apoyar la idea de convocar una conferencia sobre la deuda externa de los países africanos, algunas delegaciones insistieron en la necesidad de convocar asimismo una conferencia mundial con los auspicios de las Naciones Unidas para examinar las relaciones monetarias y financieras internacionales en todos sus aspectos.

9. Muchos oradores reiteraron su apoyo a la resolución 41/202 de la Asamblea General, pues representa un paso positivo en la búsqueda de una solución justa al problema del endeudamiento sin menoscabo de las instituciones internacionales existentes. Al respecto, el Presidente cree oportuno avanzar más, sirviendo las propuestas hechas durante el debate general sobre el tema de la deuda de base para progresar en la tarea de resolver el problema de la deuda, que según muchos delegados es el principal obstáculo al desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (A/42/354, 359, 381, 411, 422 y Add.1, 442, 553)

10. El Sr. REED (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Secretaría) dice que los últimos acontecimientos que se han sucedido en el Líbano, en particular el estallido periódico de hostilidades, han seguido repercutiendo en la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia a ese país. Por ejemplo, la evacuación de los funcionarios internacionales del Líbano, ha obligado a las Naciones Unidas a hacer hincapié en los programas de asistencia de emergencia y no en la reconstrucción y el desarrollo.

11. El suministro de recursos y asistencia al Líbano por parte de las Naciones Unidas no se ha interrumpido. Con todo, los encomiables esfuerzos desplegados no guardan ninguna relación con la magnitud de las necesidades del pueblo libanés, en particular si se considera que la situación económica se ha deteriorado aún más desde la publicación del informe contenido en el documento A/42/553 y que, como dijo el Presidente Gemayel en su intervención ante la Asamblea General, "Por primera vez el Líbano conoce el espectro del hambre".

12. Habida cuenta de esa situación, el Secretario General decidió enviar una Misión Interinstitucional al Líbano para que evaluara las necesidades inmediatas de asistencia de emergencia en el Líbano, en particular las de los grupos más necesitados de la población. La Misión, que permaneció en el Líbano entre el 5 y el 10 de octubre, se entrevistó con las más altas autoridades del Gobierno, con el Presidente del Parlamento y con representantes de los países donantes, así como de las organizaciones no gubernamentales.

13. Las principales conclusiones a que llegó la Misión confirman el parecer del Secretario General de que la situación económica en el Líbano es crítica. La guerra civil y las perturbaciones sociales han repercutido dramáticamente en la vida en el Líbano, han desestabilizado su economía y comprometen sus perspectivas de crecimiento y desarrollo.

14. La Misión concluyó asimismo que las necesidades más apremiantes de asistencia de emergencia en el Líbano se manifiestan en el sector agroalimentario, por lo que en los próximos días se enviará al país una misión complementaria del PMA y de la FAO. Además, comprobó que la situación sanitaria en el Líbano se ha deteriorado considerablemente. En efecto, desde 1974 el número de camas de hospital ha disminuido en un 80%, y se teme que si el país no recibe asistencia externa, en poco tiempo un porcentaje considerable de la población podría quedar sin servicios de salud. Por último, la Misión comprobó que el Líbano también requiere asistencia con carácter urgente en los sectores de la vivienda y la educación. En efecto, la destrucción de miles de viviendas en todo el Líbano ha conducido al desplazamiento de millares de familias, mientras que la desintegración del sistema de enseñanza constituye una amenaza para el futuro de toda una generación.

(Sr. Reed)

15. En los próximos meses el sistema de las Naciones Unidas centrará su atención en los cuatro sectores citados. Simultáneamente se estudiará la forma de garantizar que la asistencia beneficie a las personas más necesitadas. Al respecto, se pasará revista a la cuestión del nivel de la representación de las Naciones Unidas en el Líbano, así como a la introducción de mejores métodos de coordinación.
16. La información recopilada por la Misión Interinstitucional ha puesto claramente de relieve que el pueblo del Líbano necesita mayor ayuda. El Secretario General está evaluando la magnitud de los recursos que se requerirán para hacer frente a esas necesidades durante los próximos meses y tiene previsto formular recomendaciones pormenorizadas al respecto a la comunidad de donantes en el futuro cercano. Es más, el Secretario General está decidido a hacer todo lo posible para obtener los recursos que necesita el pueblo del Líbano. Con todo, es evidente que las necesidades de asistencia de emergencia del Líbano exceden con mucho de los recursos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas en la actualidad y que el Líbano difícilmente podrá superar esta etapa crítica de su historia sin el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional.
17. El Sr. FARAH (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización) dice que el informe del Secretario General sobre asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes describe las medidas adoptadas hasta la fecha por la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a dichos Estados en los planes para contingencias y en el fortalecimiento de sus capacidades económicas.
18. Desde la aprobación de la resolución 41/199 de la Asamblea General el Secretario General ha tratado de esos asuntos directamente o por mediación de sus representantes con el Presidente Kaunda de Zambia (en su calidad de Presidente de los Estados de primera línea y de la Organización de la Unidad Africana), el Presidente Masire de Botswana (en su calidad de Presidente de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC]) y con el Secretario Ejecutivo de la SADCC. En todas esas reuniones, el Secretario General ha declarado que, al supervisar la aplicación de la resolución 41/199 de la Asamblea General, se ha guiado por dos principios básicos: en primer lugar, las Naciones Unidas deben consultar a los países de la región y cooperar con ellos, por lo que toda medida que adopten debe responder a solicitudes concretas de asistencia de dichos Estados; en segundo lugar, el Secretario General actuará en estrecha colaboración con todas las entidades interesadas de las Naciones Unidas para facilitar una respuesta coherente y coordinada del sistema de las Naciones Unidas.
19. Respecto de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General ha adoptado las medidas necesarias para facilitar la asistencia técnica o de emergencia, en caso de que algunos de los Estados interesados la solicite.
20. En primer lugar, el Secretario General ha designado al Departamento de Asuntos Políticos Especiales como centro coordinador de la Sede en relación con esa cuestión y se ha creado un grupo consultivo institucional compuesto por

/...

(Sr. Farah)

representantes de las entidades más directamente interesadas - PNUD, UNICEF, PMA y DEIC - y con participación periódica de la ONUSCD, el ACNUR, la FAO, la OMS, la OIT y el Banco Mundial. Ya se han enviado varias misiones a las capitales de esos Estados, a petición del Secretario General, a fin de consultar a los Gobiernos sobre sus necesidades para contingencias y sus prioridades.

21. En una reunión celebrada en Botswana en febrero de este año altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los coordinadores residentes de los Estados de primera línea, determinaron los sectores en que podría solicitarse asistencia internacional, en caso de que Sudáfrica adoptara medidas económicas contra dichos Estados: esencialmente, en los de transporte, comercio, salud, nutrición y educación, establecimiento de reservas de productos estratégicos (alimentos y combustible), asistencia para reasentamiento de trabajadores migrantes repatriados y asistencia a refugiados.

22. Respecto a las consultas con los países de la región, es evidente que la crítica situación económica de los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes de Sudáfrica se debe en gran medida a la modalidad histórica de su desarrollo económico que ha hecho que sus economías dependan de los bienes y servicios sudafricanos y las ha expuesto a los caprichos de la política sudafricana. La mejor forma de rescatarlos de esa situación sería mediante un plan concertado y coordinado de desarrollo económico y social, que les abriera vías diferentes, aumentara el comercio entre ellos y utilizara al máximo sus recursos.

23. Además, los Estados de primera línea sufren los mismos problemas que muchos otros países en desarrollo de Africa, sobre todo si pertenecen a la categoría de países menos adelantados, como Botswana, Lesotho, Malawi y Tanzania (Zambia y Mozambique han solicitado también su inclusión en dicha categoría). Y algunos de ellos acaban de salir de la crisis provocada por la sequía, que alcanzó proporciones catastróficas en 1984-1985. Y otros, como Botswana y Mozambique, aún siguen sufriendo las consecuencias de sequías prolongadas o recurrentes. Ahora bien, la política de apartheid de Sudáfrica, la estrategia de desestabilización política y económica y los ataques armados contra la integridad territorial de esos Estados son las causas de las crisis económicas y políticas cada vez más graves del Africa meridional.

24. Para mejorar su situación, los países de la región establecieron en 1980 la SADCC, con vistas al desarrollo, en particular, de sectores vitales como el transporte y las comunicaciones, la agricultura, la industria y la minería. Pero dos de estos Estados merecen atención especial: Mozambique y Angola.

25. En Mozambique, los actos de desestabilización han causado daños a su economía que el Gobierno estima en unos 5.000 millones de dólares. Ante la situación de emergencia, a principios de este año el Secretario General lanzó un llamamiento especial para solicitar asistencia humanitaria. Las promesas de contribuciones en una conferencia de donantes celebrada en Ginebra en marzo de 1987 ascendieron a 209 millones de dólares, de un total de 255 millones de asistencia necesaria.

(Sr. Farah)

Hasta este mes las promesas de contribuciones han ascendido a 237 millones de dólares. Según las estimaciones más recientes del Gobierno, 3,21 millones de personas desplazadas necesitan ayuda alimentaria de emergencia. La respuesta de los donantes a las necesidades alimentarias del país para 1987-1988 (75.000 toneladas) ha sido positiva. Sin embargo, en los sectores del transporte, salud, suministro de agua y material agrícola no ha sido suficiente.

26. En Angola, la situación de emergencia grave, provocada, según el Gobierno, por la persistente sequía y la política de desestabilización apoyada desde el exterior, afecta a la mayor parte del territorio. En el resto del año agrícola 1987-1988 necesitan ayuda alimentaria 690.000 personas desplazadas y más de 1 millón de habitantes indigentes.

27. El 7 de octubre de este año, el Gobierno de Angola solicitó apoyo del Secretario General para alertar a la comunidad internacional sobre la situación de su país, movilizar los recursos necesarios para afrontar la emergencia y reforzar los mecanismos de coordinación. El Secretario General ya ha iniciado las consultas con los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas para dar una respuesta eficaz.

28. Esos ejemplos demuestran que la situación en el África meridional es particularmente grave y compleja. Los países de la región necesitan superar la situación de vulnerabilidad económica ante las presiones exteriores y reforzar la cooperación entre sí. La dependencia respecto de Sudáfrica abarca todos los sectores fundamentales de la economía, pero sobre todo el del transporte y, en particular, en Botswana, Lesotho, Malawi, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, países sin litoral. El vital enlace de Zimbabwe con el puerto de Beira y el de Malawi con el puerto de Nacala siguen abiertos gracias a una protección especial de contingentes aportados por países vecinos y amigos.

29. El Sr. LOUP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que en su informe sobre la marcha de los trabajos (A/42/234) el Secretario General decidió que en adelante el PNUD se encargara de administrar los programas especiales de asistencia económica. Ya en 1986, el Secretario General había pedido al PNUD que asistiera a nueve países subsaharianos; ahora son 18 los países asistidos de tres regiones diferentes del mundo en desarrollo. Así, pues, el informe presentado en el documento A/42/442 ha sido preparado por el PNUD con datos aportados por los gobiernos de los países interesados por mediación del Coordinador Residente de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, que es también el Representante Residente del PNUD, y con datos existentes en las oficinas regionales del PNUD.

30. El objetivo de los programas especiales de asistencia aplicados de conformidad con resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social es el de ayudar a los países a afrontar las circunstancias especiales que tienen repercusiones negativas para sus esfuerzos de desarrollo: unos programas van encaminados a la reconstrucción tras los desastres naturales o provocados por el hombre; otros tienen por objeto superar los obstáculos al desarrollo que representa la infraestructura - física, institucional, técnica y administrativa - deficiente.

(Sr. Loup, PNUD)

Diversos países en los que ya se han iniciado programas semejantes están afrontando todos los problemas concomitantes con su situación de pequeños países insulares o de países sin litoral. En general, sus economías se caracterizan por su fragilidad y gran vulnerabilidad ante las condiciones exteriores, sobre todo la situación económica mundial. Al aprobar las resoluciones, la Asamblea General ha pedido a la comunidad internacional y a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que apoyen a esos países y al Secretario General que procure movilizar recursos para aplicar el programa especial de asistencia económica y permitir a los gobiernos interesados que articulen sus necesidades prioritarias.

31. La Asamblea General, basándose en criterios sociales y económicos establecidos, clasificó a muchos de esos países como países menos adelantados; de los 18 países de que trata el informe, 14 están clasificados como países menos adelantados. Gran parte de ellos están aplicando un proceso de mesa redonda como mecanismo complementario del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países menos Adelantados (SMPA) y han incorporado el programa especial de asistencia al proceso de mesa redonda a fin de movilizar y coordinar el apoyo de los donantes.

32. El proceso de mesa redonda aporta un marco particularmente apropiado, en el que se puede evaluar la situación y las necesidades futuras de dichos países, ya que su situación económica actual es el punto central de las consultas con los donantes. Dicho proceso aporta a los gobiernos de los países menos adelantados un mecanismo para organizar una serie continua de consultas con los donantes a fin de movilizar el apoyo a las estrategias de desarrollo del país. Se prepara documentación en la que se determinan los obstáculos al desarrollo mediante un análisis macroeconómico de la situación económica actual de los países. A partir de las consultas sectoriales y para el programa especial que resultan de la conferencia de mesa redonda se hacen análisis de asuntos concretos fundamentales y se orientan las actividades de desarrollo posteriores. Las reuniones de mesa redonda facilitan a los gobiernos un medio para presentar sus iniciativas recientes a los donantes a fin de estimular un compromiso mutuo con miras a aplicar nuevas estrategias. También les brindan la oportunidad de determinar si sus modalidades de ayuda y compromisos financieros estatales permiten alcanzar los objetivos de desarrollo deseados. La institución principal en el proceso de mesa redonda es el PNUD.

33. Para mejorar la eficacia del proceso de mesa redonda, en 1984 el PNUD realizó un amplio examen de su experiencia con el proceso de mesa redonda con beneficiarios, donantes y organizaciones y organismos del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Las conclusiones permitieron mejorarlo con un mecanismo considerado satisfactorio en el examen de mitad de período del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países menos Adelantados y que también hicieron suyo el Consejo de Administración del PNUD, los ministros africanos de planificación y la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

(Sr. Loup, PNUD)

34. Desde su aprobación en 1985, el proceso perfeccionado de mesa redonda ha obtenido resultados muy esperanzadores en relación con los programas económicos para el Chad, Togo, Cabo Verde, la República Centroafricana y Níger. En Asia, cinco países menos adelantados celebran su segunda generación de mesas redondas, que también han dado resultados muy favorables. Además, durante los tres últimos años se han organizado reuniones complementarias de consultas con temas como organizaciones no gubernamentales, apoyo presupuestario o necesidades sectoriales tales como transporte, pesquerías, desarrollo rural, desertificación, salud, agua y saneamiento.

35. El Sr. MAHMOUD (Líbano) dice que la dramática situación que ha vivido el Líbano durante los 13 últimos años ha cobrado de repente un cariz aún peor. Una nueva dimensión económica la ha agravado. El profundo y acelerado descenso de la moneda nacional - de 6,5 a más de 400 libras libanesas por dólar de los Estados Unidos - ha tenido para el Líbano consecuencias desconocidas en ningún otro país.

36. En el pasado, el Líbano, pese a carecer de recursos naturales e importar el 75% de los productos que necesitaba, prosperó gracias a la voluntad e iniciativa de su pueblo. Pero en la actualidad, después de tres años de sucesivas oleadas de violencia que han dejado decenas de miles de muertos y centenares de miles de desplazados e incapacitados, el súbito aumento de los costos de las importaciones producido por la depreciación de la libra libanesa ha provocado una tasa de inflación en espiral. Como consecuencia de ello, el ingreso nacional real por persona ha descendido de 1.230 dólares en 1982 a menos de 100 en 1987, al tiempo que el índice del costo de la vida aumentaba en un 1.500%, lo que ha provocado cambios drásticos en la vida cotidiana de los libaneses. La mayoría de ellos se encuentra ahora por debajo del nivel de pobreza y no puede atender sus necesidades básicas de alimento, salud y vivienda.

37. El Líbano no conocía esta situación desde los tenebrosos días de la primera guerra mundial, cuando miles de libaneses murieron a consecuencia del hambre y los desastres naturales. Actualmente, no puede generar un producto interno bruto suficiente para prestar los servicios primarios de asistencia de salud, alimentos, socorro de familias desplazadas y mantenimiento de las infraestructuras existentes.

38. La asistencia prestada hasta ahora por los diferentes organismos internacionales ha permitido socorrer de un día para otro a miles de niños, ancianos e incapacitados y es de esperar que en el futuro se adapte a una situación de necesidades cada vez mayores.

39. El pueblo y el Gobierno del Líbano acogen con satisfacción las medidas de socorro de las Naciones Unidas como señal de preocupación de la comunidad internacional por un país que, de lo contrario, se sentiría abandonado a su suerte.

40. Agradece al Secretario General el envío al Líbano, a comienzos del presente mes, de una misión encabezada por el Sr. Hans Einhaus, Director y Coordinador Adjunto del ONUSCD para evaluar las necesidades de emergencia del próximo período.

41. La delegación del Líbano presentará, como en años anteriores, un proyecto de resolución sobre asistencia al Líbano, y espera se nombre un nuevo coordinador de

/...

(Sr. Mahmoud, Líbano)

la asistencia, dadas la necesidad urgente de ayuda económica, la relativa mejoría de las condiciones de seguridad en Beirut y la capacidad de los órganos locales para distribuir la asistencia recibida. El orador insiste en la importancia crucial de que se halle presente en Beirut un alto representante de las Naciones Unidas para evaluar las necesidades y coordinar las actividades de socorro.

42. El Sr. MARK (Dinamarca), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, comparte las esperanzas del Presidente de la Comisión de que en el año en curso sea posible atender a las peticiones de asistencia económica especial mediante una sola resolución del mayor alcance posible, lo que contribuiría a racionalizar la labor de la Comisión en esta esfera.

43. Las delegaciones de los distintos países de la Comunidad Europea han señalado en varias ocasiones que los programas especiales de asistencia económica, inicialmente concebidos como programas a corto plazo, han mostrado la tendencia a hacerse casi permanentes. Por otra parte, dichos programas han solido integrarse de manera inadecuada en las actividades de desarrollo a largo plazo; superponiéndose a veces a los programas ordinarios del sistema de las Naciones Unidas. Por ello la CEE acogió con beneplácito la resolución 41/192 de la Asamblea General en la que, entre otras cosas, se pedía la racionalización y reducción numérica de los programas, su limitación a los países que genuinamente necesiten asistencia y no la reciban de los programas ordinarios, la realización de exámenes periódicos para determinar la necesidad de proseguir con la asistencia y una mejor integración de ésta con otras formas de ayuda al desarrollo. La CEE se congratula, por consiguiente, de la decisión del Secretario General de traspasar la responsabilidad de la administración de los programas al PNUD salvo en situaciones políticas delicadas en que sean preferibles otros arreglos. Cabe esperar que ello permita una mejor integración de la asistencia con las actividades de desarrollo a largo plazo, especialmente mediante los procesos de mesas redondas.

44. La CEE celebra que 14 de los 18 países en que se han puesto en marcha programas especiales de asistencia figuren entre los países en desarrollo menos adelantados, pero le preocupa que casi la mitad de los programas se iniciara antes de 1981 y que algunos se remonten incluso a 1976.

45. En cuanto al informe sobre la asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes del África meridional, la CEE hubiera deseado una mayor concreción al describir las iniciativas adoptadas por el Secretario General para garantizar las medidas complementarias de la resolución. La CEE ha prestado ya un apoyo considerable, tanto individual como colectivo, y especialmente por conducto de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC), a los Estados de primera línea a fin de paliar sus problemas económicos y sociales y reducir su dependencia económica respecto de Sudáfrica.

46. El Sr. WALTER (Checoslovaquia) afirma que su país procura ayudar a los países en desarrollo y a los movimientos de liberación nacional, prestándoles ayuda humanitaria, especialmente en casos de desastre, siempre a petición de los interesados y sin utilizar nunca dicha ayuda para injerirse en los asuntos internos de otros Estados.

(Sr. Walter, Checoslovaquia)

47. En 1987 Checoslovaquia prestó asistencia, entre otros Estados, a Viet Nam, Mozambique, Yemen, China, Nicaragua, Ecuador, etc., así como a la OLP, al ANC y a la SWAPO. Publicó éstos y otros datos con ocasión del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica en Africa. Durante una reciente visita al país por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de primera línea, Checoslovaquia reiteró su disposición a ayudar a los países en desarrollo y a los movimientos de liberación regionales en su lucha contra el régimen de apartheid y la ocupación de Namibia.

48. Checoslovaquia proporciona su ayuda por dos conductos: el gubernamental y el de las organizaciones no gubernamentales, entre las que cabe señalar el Consejo Central de Sindicatos, que actúa en el marco de la Federación Sindical Mundial, la Unión de Organizaciones Juveniles Checoslovacas, la Unión de Mujeres Checoslovacas y el Comité Checoslovaco de la Cruz Roja.

49. Aparte del socorro en casos de emergencia, reviste especial importancia la ayuda económica ordinaria prestada por Checoslovaquia a los países en desarrollo destinada a crear condiciones idóneas para superar más fácilmente las situaciones de emergencia. En el documento A/42/603 de la Asamblea General se especifica la ayuda prestada por Checoslovaquia durante el año 1986.

50. Checoslovaquia valora positivamente las actividades de la ONUSCD, aunque considera que debería prestarse más atención al cumplimiento de todos los aspectos de su mandato, tal como figura en la resolución A/2816/XXVI de la Asamblea General. Igualmente importante es la cooperación de otras organizaciones con la ONUSCD, así como la difusión de toda la información disponible sobre las actividades de socorro, a fin de tener una idea más cabal de la labor de la organización. Checoslovaquia lamenta, a este respecto, que la falta de información sobre la ayuda prestada en esta esfera por los países socialistas sirva de campo abonado para las manipulaciones estadísticas de fuerzas interesadas en presentar una imagen distorsionada de la realidad.

51. El Sr. BASTIAN (República Democrática Alemana) reconoce que la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) ha demostrado su capacidad para responder con prontitud y eficacia a las situaciones catastróficas. De ahí que deplora que el informe de la ONUSCD solicitado por la Asamblea General en su resolución 41/201 no se haya presentado oportunamente a la Segunda Comisión.

52. La República Democrática Alemana sostiene con firmeza a los pueblos de Africa, Asia y América Latina en su lucha por el progreso social y económico y contra el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el chantaje político y económico. En 1986 y en el año en curso ha participado en operaciones de socorro de emergencia al Afganistán, Angola, la Argentina, Benin, Bolivia, Burkina Faso, el Camerún, Colombia, China, el Ecuador, El Salvador, Etiopía, Ghana, Grecia, Kampuchea, Madagascar, Malí, México, Mozambique, Nicaragua, el Perú, la República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, la República Unida de Tanzania, Uganda, Vanuatu, Viet Nam y el Yemen Democrático. Entre la ayuda prestada figuran medicinas, equipo y alimentos. Tan sólo en el primer semestre del presente año la

(Sr. Bastian, República
Democrática Alemana)

República Democrática Alemana ha despachado 26 envíos de ayuda. Esta se ha hecho extensiva también a la OLP, el ANC y la SWAPO, de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

53. La situación con que se enfrentan muchos países no puede remediarse con una ayuda ocasional. Se requiere una labor sostenida para eliminar las causas reales de esas situaciones, herencia del pasado colonial y agravadas por el neocolonialismo. Esa labor a largo plazo permitirá a los países que sufren situaciones de emergencia hacerles frente por sus propios medios. La República Democrática Alemana procura ayudar de esa forma a los países en desarrollo ampliando su cooperación económica, científica y técnica. En el documento A/42/359 figura la información detallada sobre el volumen y tipo de asistencia prestada por ella en 1986.

54. Todo tipo de asistencia, bilateral o multilateral, sólo resultará eficaz si respeta estrictamente la soberanía de los Estados afectados por situaciones de emergencia. Su delegación observa con inquietud que ciertos Estados traten de usar las medidas de socorro para ejercer presiones políticas sobre otros.

55. La República Democrática Alemana copatrocinó las resoluciones de la Asamblea General 41/197 (Asistencia a Mozambique) y 41/199 (Asistencia especial a los Estados de primera línea) y ha prestado siempre asistencia a Mozambique frente a las constantes amenazas de agresión externa. Entre 1981 y 1986 las donaciones y envíos gratuitos a Mozambique ascendieron a 242,2 millones de marcos, ayuda que ha proseguido durante el año en curso y, además de la prometida de 30,1 millones de marcos, ha entregado ya a Mozambique bienes de socorro por valor de 5,7 millones de marcos, de los que una parte llegó la última semana.

56. No puede hablarse de superar la crítica situación de los Estados africanos de primera línea sin denunciar al régimen racista de Pretoria, cuyo sistema representa un obstáculo fundamental para el desarrollo de muchos países de Africa y, en último término, pone en peligro la paz mundial. Según la publicación del UNICEF Children on the front-line el daño causado entre 1980 y 1986 a los Estados del Africa meridional por la política agresiva y desestabilizadora del régimen racista se eleva a una cifra que oscila entre 25.000 y 30.000 millones de dólares.

57. Concluye reafirmando el compromiso de la República Democrática Alemana de ofrecer su solidaridad y asistencia a todos los países afectados por desastres y situaciones de emergencia.

58. El Sr. FIELD (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) recuerda que en el anterior período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 41/199, en la que se pedía a la comunidad internacional que suministrara asistencia a los Estados de primera línea y otros Estados vecinos para resistir los efectos de las medidas económicas adoptadas por Sudáfrica. El Gobierno del Reino Unido procurará aliviar los problemas de esos países y promover su desarrollo pacífico y próspero, por lo que dedicará especialmente su ayuda a las esferas vitales del transporte y la capacitación de recursos humanos. De conformidad con la resolución mencionada,

(Sr. Field, Reino Unido)

el Reino Unido ha apoyado a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) desde su inauguración en 1980, mediante ayuda bilateral por un monto total de 1.300 millones de dólares y ayuda multilateral por un monto de más de 1.600 millones de dólares durante el período 1980-1986. Dicha ayuda ha servido, entre otras cosas, para el desarrollo rural de Zimbabue, la capacitación de mano de obra en diversos países, el apoyo al programa de ajuste económico de la República Unida de Tanzania y la ayuda a Mozambique para hacer frente a su situación de emergencia alimentaria.

59. Consciente de la importancia de mejorar los sistemas de transporte para promover la independencia económica de los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes, el Reino Unido ha prometido la suma de 56 millones de dólares para proyectos realizados con los auspicios de la SADCC. Consciente igualmente de la importancia de la capacitación de recursos humanos, acoge en la actualidad a 1.300 personas procedentes de países de la región que cursan estudios en centros británicos. El Reino Unido ha realizado también una contribución sustancial a los programas ejecutados por la Comunidad Europea. Durante el período de la Tercera Convención de Lomé, 1986-1990, la contribución del Reino Unido a los países de la SADCC, incluida la ayuda alimentaria, ascenderá a la suma de 200 millones de dólares.

60. Por último, el Reino Unido ha reconocido la necesidad de que los países del Africa meridional vean aliviada su situación de endeudamiento, por lo que su Ministro de Hacienda ha propuesto un plan de tres puntos para los países más pobres del Africa subsahariana consistente en convertir los créditos vigentes en subsidios, extender los plazos de amortización y los períodos de gracia y reducir los tipos de interés sobre la deuda oficial renegociada por el Club de París. En este contexto, el Reino Unido ha cancelado ya la deuda de seis países de la SADCC, por un total de 160 millones de dólares. El orador se remite, por último, al informe del Secretario General, que figura en el documento A/42/422, para los detalles de las medidas adoptadas por el Reino Unido y otros países en esta esfera.

61. El Sr. BAIXINGJI (China) recuerda los esfuerzos realizados el pasado año por la comunidad internacional para ayudar a los países afectados por desastres naturales y a los Estados africanos de primera línea a reactivar y desarrollar sus economías. Algunos países beneficiarios de programas de asistencia han tratado de coordinar sus políticas internas para mitigar las deficiencias de su infraestructura material, institucional y técnica, que los hacen especialmente vulnerables. Se ha impulsado la organización de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). La Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países no Alineados, por su parte, decidió establecer el Fondo AFRICA para apoyar el movimiento de liberación del Africa meridional y apoyar los esfuerzos que realizan los Estados de primera línea por mitigar los daños que les inflige el régimen racista de Sudáfrica.

62. Como se indica en el documento A/42/422, el Gobierno de la República Popular China ha prestado asistencia, en la medida de sus posibilidades, a los Estados de primera línea, víctimas de constantes actos de sabotaje y hostigamiento por parte del régimen racista de Sudáfrica, y a otros países necesitados de asistencia. La

(Sr. Baixingji, China)

situación económica de la mayoría de esos países ha empeorado como consecuencia de un entorno internacional adverso, de la baja de los precios de los productos básicos, de las medidas proteccionistas que limitan el comercio internacional, de la carga de la deuda y del exceso de población, factores a los que se suman en algunos casos desastres naturales.

63. Se está profundizando la brecha entre países pobres y países ricos, y si la comunidad internacional no adopta urgentemente medidas eficaces, podría repetirse la crisis que el continente africano conoció hace unos años. En un mundo caracterizado por la interdependencia económica, la prosperidad de unos no puede basarse en el empobrecimiento de la mayoría. Cabe esperar que los países desarrollados asuman sus responsabilidades y presten una mayor asistencia a los países en desarrollo.

64. El Sr. ALI (Yemen Democrático) expresa la inquietud de su delegación ante el hecho de que la parte relativa al Yemen Democrático del documento A/42/442 se limite a repetir lo dicho el año pasado. Desde su creación, los programas especiales de asistencia económica tuvieron un papel fundamental en el almacenamiento de recursos y en la organización de las actividades destinadas a hacer frente a las catástrofes naturales sufridas por muchos países en desarrollo a mediados del decenio de 1970.

65. En los últimos años, los programas especiales de asistencia económica han intensificado la eficacia de sus operaciones, ayudando a los Estados afectados por desastres naturales a satisfacer sus necesidades y a reactivar sus economías. Para ello fue necesario reestructurar los programas de ayuda económica que atravesaban dificultades y que no eran de la incumbencia de los organismos de las Naciones Unidas encargados habitualmente de la ejecución de ese tipo de programas.

66. El Yemen Democrático estima en lo que vale el informe del Secretario General de 23 de abril de 1987, relativo a la reforma y renovación de las Naciones Unidas, que prevé el traspaso de la responsabilidad de los programas especiales al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por considerar que esta medida contribuirá a reforzar la eficacia de la aplicación de los programas especiales de asistencia económica creando un mayor entendimiento entre los países donantes y los países receptores y reforzando la capacidad de estos últimos de satisfacer sus propias necesidades.

67. Por su parte, el Yemen Democrático, que figura entre los países menos adelantados, afectado por la escasez de recursos financieros y por la debilidad de sus estructuras económicas, sigue necesitando de esa ayuda a fin de poder proseguir los programas de reactivación económica y de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.